



SECCION: OFICIALÍA ELECTORAL  
OFICIO: OE/2079/2021  
ASUNTO: SE NOTIFICA ACUERDO

San Francisco de Campeche, Campeche a 3 de agosto del 2021.

**C. Víctor Alfonso Altamirano Santos**

**P R E S E N T E**

Por medio del presente y para dar cumplimiento al Acuerdo **No. JGE/304/2021** intitulado “**ACUERDO QUE EMITE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE FIJA NUEVA FECHA Y HORA PARA CELEBRACIÓN DE AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS EN CUMPLIMIENTO AL REQUERIMIENTO DE FECHA 31 DE MAYO DE 2021, INSTRUIDO POR LA LICENCIADA BRENDA NOEMY DOMÍNGUEZ AKE, MAGISTRADA INSTRUCTORA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, EN EL EXPEDIENTE TEEC/PES/19/2021, RESPECTO DE LA QUEJA INTERPUESTA POR LOS LIC. HUGO MAURICIO CALDERON ARREAGA, PABLO MARTIN PÉREZ TUN Y GUSTAVO QUIROZ HERNÁNDEZ.**” el cual estableció en sus puntos de acuerdo lo siguiente TERCERO: Se aprueba que la Oficialía Electoral del Instituto Electoral del Estado de Campeche, emplace de manera electrónica mediante oficio al C. Víctor Alfonso Altamirano Santos quien puede ser notificado en los correos electrónicos y números telefónicos que obran en los archivos, a través de los estrados físicos y electrónicos de este Instituto, así como utilizando medios alternos de comunicación o los que tenga a su alcance, adjuntando copia simple en archivo electrónico del presente Acuerdo y de las Actas circunstanciadas OE/IO/34/2021, OE/IO/36/2021, OE/IO/49/2021 y OE/IO/177/2021; para que por sí o a través de sus respectivos representantes legales, comparezcan a la audiencia virtual de pruebas y alegatos a través del enlace virtual que proporcione la Oficialía Electoral, o en su caso, remita su escrito de pruebas y alegatos vía electrónica a más tardar a las 11:00 horas del día 6 de agosto de 2021, a la cuenta de correo electrónico [oficialia.electoral@ieec.org.mx](mailto:oficialia.electoral@ieec.org.mx); lo anterior, de conformidad con lo establecido en los artículos 610, 614, 615, 615 bis, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 72 y 73 del Reglamento de Quejas del Instituto Electoral del Estado de Campeche, para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar; lo anterior, en términos de los razonamientos expresados en las consideraciones de la I a la XXXIV del presente documento. Por lo anterior adjunto para su notificación escrito de queja en los términos que fue presentado de fecha 6 de abril de 2021, archivos electrónicos en pdf del acuerdo JGE/304/2021 y de las Actas circunstanciadas OE/IO/34/2021, OE/IO/36/2021, OE/IO/49/2021 y OE/IO/177/2021, para los efectos legales que correspondan. Asimismo notifico que el enlace virtual para acceso a la audiencia virtual de



pruebas y alegatos que tendrá verificativo a las 11:00 horas del día 6 de agosto de 2021, es el siguiente: <https://videoconferencia.telmex.com/j/1243063480>

Por consiguiente deberá ingresar a dicha audiencia de manera puntual y contar en el momento con una identificación oficial de su persona, y en el caso de comparecer por medio de su representante legal deberá enviar al correo oficial [oficialia.electoral@ieec.org.mx](mailto:oficialia.electoral@ieec.org.mx), poder legal que acredite su personalidad. - - - - -

No omito manifestar el presente Acuerdo se encuentra publicado en el sitio <http://www.ieec.org.mx/Estrados> consultable en la página electrónica [www.ieec.org.mx](http://www.ieec.org.mx) del Instituto Electoral del Estado de Campeche. De igual manera la notificación electrónica realizada por estrados tendrá plena validez jurídica, lo anterior, conforme con lo exigido en los Acuerdos JGE/06/2020 aprobado el 6 de agosto del 2020 y Acuerdos JGE/01/2021 aprobado el 15 de enero del 2021, por la Junta General Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Campeche, para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

INSTITUTO ELECTORAL DEL  
ESTADO DE CAMPECHE  
ieec OFICIALÍA ELECTORAL  
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAM.

MTRO. JAVIER DEL JESUS CELIS CAN  
TITULAR DE OFICIALÍA ELECTORAL DEL INSTITUTO  
ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE